

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

23652 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Paloma Alonso Muñoz en nombre y representación de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, se interpuso ante el Pleno de la Sala Tercera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra R.D. 2402/2004 de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 104 de la Ley 25/1990 de 20 de diciembre del Medicamento, para las revisiones coyunturales de precios de las especialidades farmacéuticas y se adoptan medidas adicionales para la contención del gasto farmacéutico, publicado en el "B.O.E.", el 31 de diciembre de 2004, y que figura registrado con el número 1/3/2004.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 18 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140033530-1